

Ayuntamiento de Guisando

Plaza de la Constitución, 1

Teléfono 920 374 001

05417 Guisando (Ávila)

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE PLENO DEL DIA 20 DE MAYO DE 2015.

SRES ASISTENTES

SR. ALCALDE DON EDUARDO TIEMBLO GONZALEZ (PP).
DOÑA ANA ISABEL FERNÁNDEZ BLÁZQUEZ (PP).
DOÑA ESTHER SANCHEZ LOPEZ (PP).
DON JULIAN PALACIOS JARA (PP).
DON MIGUEL ANGEL PEREZ GARCIA (PP).
DON MARCIAL GARRO BLANCO (PP).

Sr. Secretario// DON JUAN LUIS CANO LAPLAZA.

En el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a veinte de mayo de dos mil quince siendo las 21:30 horas. Debidamente convocados y notificados en forma, del Orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron en primera convocatoria los Sres. Concejales arriba indicados. Don Domingo Malzoni (Grupo Mixto) no pudo asistir habiendo justificado su ausencia.

ORDEN DEL DIA

1º.- ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Por la Presidencia se interesa de los asistentes si hay algún reparo que efectuar al Acta de la Sesión anterior (27.04.2015), resultando aprobada por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta).

2º.- DACION DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDIA.

Se dio cuenta de Convenio específico de colaboración para la formación práctica firmado con el Servicio Público de Empleo de Castilla y León.

3º.- ASUNTOS PRESUPUESTARIOS.

Se dio cuenta de los saldos bancarios, y se trataron de forma generalizada algunos ingresos pendientes de cobro y gastos pendientes de pago, dándose cuenta del escrito (R.E. 212) recibido respecto del vencimiento de la segunda anualidad del préstamo con la Diputación Provincial acordándose por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) su pago en plazo.

4º.- INSTANCIAS.

A) Instancia presentada (R.E. 231) por la Asociación Cultural Eborá Veteran Car, informando tener programada para el 28.06.2015 una ruta turística acerca de la que piden autorización para aparcamiento en la plaza de la Constitución, y proponiendo un concurso fotográfico.

Después del oportuno debate se acordó, debido a las actividades ya programadas para la fecha solicitada con motivo de las festividades de San Pedro, contestar a la asociación que proponga otra fecha.

B) Examinadas conjuntamente las instancias (R.E. 183 y 203) presentadas (GS y MHV) respecto de problemas de malos olores continuados en vivienda sita en la calle de la Iglesia N^o 7, se acordó por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) y después del oportuno debate, revisar la cuestión sobre el terreno, arreglar y desviar un tubo roto que se ha constatado en la zona y recordar a los interesados la necesidad de dotar a los aseos de la vivienda de botes sifónicos caso de no contar con los mismos.

C) Vista instancia presentada (R.E. 210/ DJB) solicitando entrada a parcela sita en el paraje de la Junta de los Arroyos (o Menguante) y por su cercanía al monte de utilidad pública, se acordó (unanimidad de los asistentes, seis, mayoría absoluta) remitir copia de la instancia con escrito de Alcaldía y el presente visto bueno del Pleno al Servicio Territorial de Medio Ambiente.

D) Vista la instancia presentada (R.E. 211/ TTV) solicitando la exención del IVTM respecto de vehículo de su propiedad por tener más de 25 años, se acordó por unanimidad de los asistentes acceder a lo solicitado procediendo a los necesarios trámites ante el organismo autónomo de recaudación.

E) Vista la instancia (R.E. 185/ ETB) presentada solicitando autorización municipal para la instalación en suelo público (acera) de máquina expendedora de bebidas no alcohólicas, se acordó por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) recabar un informe de la normativa aplicable al caso antes de adoptar decisión al respecto.

F) Examinada instancia presentada (R.E. 198/FJT) solicitando el cambio de ubicación de la cabina telefónica actualmente existente en la plaza de la Constitución, a la zona de los soportales del Ayuntamiento, se acordó por cinco votos a favor frente a una abstención (D^a. Esther Sánchez) dirigir un escrito a la compañía telefónica en el sentido solicitado.

5º-SUBVENCIONES.

A) Se dio cuenta de solicitud formulada (R.S. 126) en relación con convenio para incentivar las obras de reparación, conservación y mejora de centros escolares de educación infantil y primaria 2015/2016, durante el ejercicio 2015.

B) Se dio cuenta de notificación recibida (R.E. 220) de la Diputación Provincial en relación con subvención para la realización de actividades de carácter cultural 2015 (actuación musical fiesta veraneante subvención 1.248,80 euros).

C) Se dio cuenta de notificación recibida (R.E. 221) de la Diputación Provincial en relación con subvención para la realización de actividades de carácter deportivo 2015 (campeonato de fútbol sala subvención 553,23 euros).

D) Se dio cuenta de escrito recibido (R.E. 244) del Servicio Público de Empleo comunicando la concesión de una subvención (10.000,00 euros) para la contratación de personas (2) con discapacidad para el año 2015.

E) Se dio cuenta de haberse percibido de la Diputación Provincial subvención (6.120,75 euros) en la línea de gastos corrientes del presente ejercicio.

F) Se dio cuenta de la notificación recibida (R.E. 202) de la Diputación Provincial comunicando la concesión de una actividad ("mediano formato") relacionada con el teatro en la calle y artes circenses para el 29.09.2015.

G) Se dio cuenta de la notificación recibida (R.E. 201) de la Diputación Provincial por la que se concede una subvención (12.000,00 euros) para la contratación de un Auxiliar de Desarrollo Rural.

6º.- LICENCIAS DE OBRAS Y URBANISMO.

A) Examinado el expediente urbanístico en tramitación referente a rehabilitación de caseta de herramientas (promotor FJSDC) en parcela (99, polígono 10) sita en el paraje de Martibañez, se acordó por unanimidad tramitar expediente sancionador al respecto y nombrar instructor del mismo a D. Julián Palacios.

B) Visto el expediente tramitado al efecto, y por unanimidad de los presentes (seis, mayoría absoluta), se acordó conceder (SG) licencia de obras para arreglo de camino particular y de banales en finca sita en el paraje de "la Siruela".

C) Se dio cumplida cuenta del expediente referente a la concesión de licencia de obras (promotor, CGJ) para reformas (ventanas y aseo) en vivienda sita en la calle el Rollo N° 2.

D) Se dio cumplida cuenta del expediente referente a la concesión de licencia de obras (promotor, LMM) para reformas (carpintería exterior y alicatado de baño) en vivienda sita en la calle Doctor Bartolomé N° 14.

E) Se dio cumplida cuenta del expediente referente a la concesión de licencia de obras (promotor GGC) para el acondicionamiento interior y limpieza del edificio ("amarillo") sito en el Husero, carretera del camping N° 52.

F) Se dio cumplida cuenta del expediente referente a la concesión de licencia de obras (promotor GGC) para el acondicionamiento interior y limpieza del edificio ("granillo") sito en e Husero, carretera del camping N° 52.

- G) Visto el correspondiente expediente, y por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta), se acordó conceder (promotor MPG) prórroga por un periodo de seis meses respecto de licencia de obras para la instalación de un estanque en parcela sita en el paraje de Martibañez.
- H) Examinado el correspondiente expediente, por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) se concedió licencia (promotor LG) para parcela sita en el paraje de "Los Cesteros".
- I) Visto el correspondiente expediente, por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) se acordó remitir al Servicio Territorial de Medio Ambiente para informe, instancia (promotor LG) solicitando la construcción de un estanque en parcela sita en el paraje de "Los Cesteros".
- J) Se dio cumplida cuenta de los últimos trámites del expediente urbanístico correspondiente a vivienda unifamiliar (GGG) sita en la carretera del camping N° 56 con inspección sobre el terreno, retranqueos, toma de fotografías y verificación por informe técnico elaborado al respecto (11.05.2015) de la ejecución por el interesado de las necesarias obras de retranqueo, quedando la corporación enterada.
- k) Se dio cumplida cuenta de la resolución de Alcaldía recaída en expediente urbanístico sancionador (JJGG) relativo a caseta almacén agrícola y forestal sita en el paraje de "Martibañez".
- L) Se dio cumplida cuenta de la resolución de Alcaldía recaída en expediente urbanístico sancionador (BGM) relativo a casa herramental sita en el paraje de "los Quejigos".

7º.- OBRAS MUNICIPALES.

- A) Estudiado el informe técnico municipal elaborado (29.04.2015) al respecto de posibles humedades e inundaciones en patio de la Comunidad de propietarios de la calle San Miguel y calle San José, se acordó por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) acometer las obras en cuanto la disponibilidad municipal lo permita y exigir a la compañía eléctrica Iberdrola responsabilidad por recientes obras de dicha empresa en la zona.

B) Estudiado el informe técnico municipal elaborado (29.04.2015) al respecto de posibles humedades en fachada a calle del inmueble sito en la calle San Miguel N° 4 (MM y MPBG), se acordó por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) acometer las obras necesarias para solucionar el problema en cuanto la disponibilidad municipal lo permita.

C) En relación con la segunda fase, "Fase II. Muro Mampostería", del proyecto de pavimentación de la calle Linarejo, de conformidad con acuerdo anterior de la Corporación, expediente en tramitación, y estudiadas las propuestas recibidas al respecto (Marfer S.L., Celetrans S.L. y Construcciones Julio), se acordó por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta), la adjudicación de las obras a la empresa Celetrans S.L. por ser su propuesta (14.823,00 € más Iva) la más beneficiosa económicamente.

E) En relación con el expediente municipal en tramitación referente a las obras de reparación y acondicionamiento del azud del charco verde en el cauce del río Pelayo, se dio cuenta de la elaboración y remisión (R.S. 113) a la Confederación Hidrográfica del Tajo de estudio hidrológico elaborado al respecto.

8º.- ASUNTOS DIVERSOS.

A) El Sr. Alcalde informó de la contratación prevista para manguerista del camión de incendios de la localidad con vistas a la campaña 2015 y siguiendo el orden del listado de trabajadores, quedando la corporación informada.

B) El Sr. Alcalde informó de las contrataciones (2) previstas para el camión de incendios de la Mancomunidad Los Galayos para la campaña 2015 siguiendo el orden del listado de trabajadores, quedando la corporación informada.

C) El Sr. Alcalde dio cuenta de circular remitida por la Presidencia de la Mancomunidad Bajo Tiétar, por la cual se acordó efectuar los correspondientes contratos (2 a tiempo parcial) quedando la corporación enterada

D) Dada cumplida cuenta, mediante la lectura de las actas levantadas al efecto, del resultado de las subastas (2) celebradas para la adjudicación de tres lotes de maderas del ejercicio 2015 las cuales han quedado desiertas, se

acordó por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta): continuar los trámites de procedimiento negociado sin publicidad tendentes a su adjudicación delegando en la Alcaldía para las gestiones necesarias y solicitar una rebaja de los valores de tasación base de los pliegos al Servicio Territorial de Medio Ambiente (lotes 225, 226 y 227).

E) Se dio cuenta de escrito recibido (R.E. 239) del Servicio Territorial de Cultura comunicando la inscripción como Hotel Rural de "El Bosque de la Herrezuela", quedando la corporación enterada.

F) El Sr. Alcalde propuso que, debido al personal eventual para obras actualmente contratado, y a la necesidad de su coordinación y supervisión, la corporación municipal apruebe la dedicación exclusiva del Sr. Concejal D. Marcial Garro Blanco hasta el 10.06.2015 para las referidas labores de supervisión y coordinación de las obras municipales encargándose del personal con dación de alta en el régimen general de la seguridad social y con un sueldo bruto mensual de 1.200,00 euros. El Sr. Secretario, previo al correspondiente debate, procedió a informar a la Corporación de la normativa vigente en la materia con la lectura de viva voz de los artículos 75 de la Ley de Bases de Régimen Local y 13 del ROF, así como dando cuenta de las modificaciones en la materia por la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local. Pasada la cuestión a votación la propuesta resultó aprobada por cinco votos a favor frente a una abstención (D. Marcial Garro Blanco) lo cual supone mayoría absoluta.

G) Dada cuenta de escrito presentado (R.E. 188) por el Presidente de la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Guisando (FGS), y después de un amplio debate, se adoptaron los siguientes acuerdos: A) por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) recabar información de la evolución del IPC desde el ejercicio de 1995; B) por cinco votos a favor frente a un voto en contra (D^a. Ana Isabel Fernández) lo cual supone mayoría absoluta, ratificar a la Asociación que si se utiliza el local para actividades (bingo y otras), e independientemente de si está adjudicado o no el servicio del bar, deberá satisfacerse a Ayuntamiento el canon mensual, debiendo entregarse las

llaves de local en el Ayuntamiento en el supuesto de no usarse el local; C) por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) se acordó dirigir un escrito a la Asociación manifestando el profundo desagrado de la corporación por los términos y opiniones expresados en el escrito del Sr. Presidente después de las numerosas colaboraciones (averías, pintura, gasoil, cancela...etc) del Ayuntamiento con dicha asociación a lo largo de la actual legislatura.

H) El Sr. Alcalde recordó a la corporación los trabajos que se están llevando a cabo en la calle Los Cercados en los que el Ayuntamiento colabora con los materiales (hormigón).

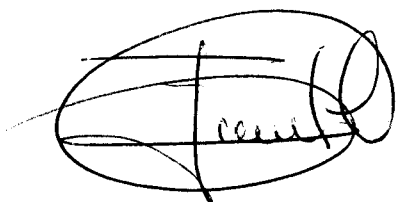
I) Se acordó por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) celebrar las festividades de San Pedro 2015 entre los días 26 y 29 de junio (viernes a lunes) y la fiesta del veraneante el uno de agosto.

9º.- FACTURAS.

Se dio cuenta de facturas (listado en el expediente del acta) por valor de 17.266,12 €, resultando aprobadas por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes (seis, mayoría absoluta), con las abstenciones precisas por razón de parentesco.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, siendo las veintitrés horas y cinco minutos (23:05) de la fecha del encabezamiento, por el Sr. Presidente se levanta la Sesión, extendiéndose el presente Acta que autoriza y firma el Sr. Alcalde, de lo que como Secretario Certifico.

Vº Bº, EL ALCALDE



EL SECRETARIO

